



LA IMPLANTACIÓN DE REDES INALÁMBRICAS (WIFI/WIMAX) EN LOS MUNICIPIOS



Introducción

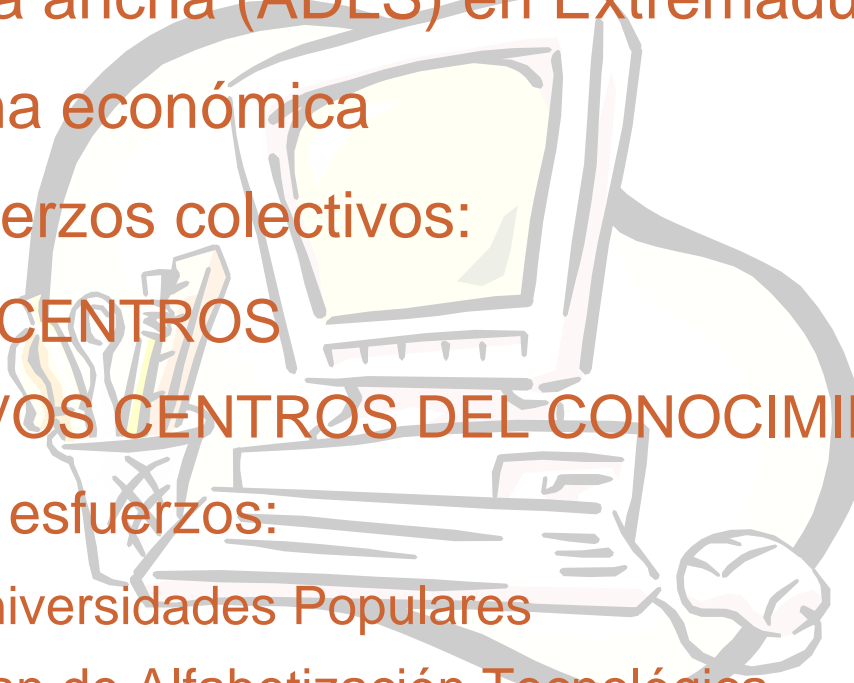


- ¿Por qué hacemos esta jornada?
- Desarrollo de la jornada
- Documentación que entregamos
- ¿QUÉ VAMOS A VER EN ESTA CHARLA?
 - ¿Por qué montar redes inalámbricas municipales?
 - ¿Dónde estamos? ¿Cuál es la realidad de Extremadura?
 - Servicios a prestar
 - Objetivos que se persiguen
 - El papel del municipio
 - Aspectos legales
 - Aspectos económicos
 - Pasos para la implantación
 - Papel e implicación del Área de Planificación y Nuevas Tecnologías de Diputación de Badajoz
 - Qué vamos a hacer
 - Qué no vamos a hacer

¿DÓNDE ESTAMOS? ¿CUÁL ES LA REALIDAD DE EXTREMADURA?



- La banda ancha (ADLS) en Extremadura
- La brecha económica
- Los esfuerzos colectivos:
 - TELECENTROS
 - NUEVOS CENTROS DEL CONOCIMIENTO
 - Otros esfuerzos:
 - Universidades Populares
 - Plan de Alfabetización Tecnológica
- ¿De verdad hay razones para plantearnos redes WIFI/WIMAX municipales?



SERVICIOS A PRESTAR por el ayuntamiento mediante redes inalámbricas municipales (WIFI/WIMAX)

- 3 posibilidades:
 - Autoprestación.
 - Para fines propios del ayuntamiento y del personal del mismo
 - Servicio al público
 - Como cualquier otro operador (es el que nos interesa ver en esta jornada)
 - Modelo mixto
 - Combinando los dos modelos anteriores

EL PAPEL DEL MUNICIPIO en el despliegue de redes WIFI/WIMAX municipales

- Posibilitar el uso de la infraestructura necesaria
- Dotarse de una red propia de comunicaciones
- Suplir a la iniciativas privadas (que no vendrán)
- Desplegar redes de titularidad municipal
- Mejora de servicios y accesos
- Ayudar al desarrollo local
- Ayudar al desarrollo de la población
- TODO LO ANTERIOR TIENE MÁS SENTIDO EN ZONAS SIN BANDA ANCHA (ADSL)

EL PAPEL DEL MUNICIPIO en el despliegue de redes WIFI/WIMAX municipales

- Posibilitar el uso de la infraestructura necesaria
- Dotarse de una red propia de comunicaciones
- Suplir a la iniciativas privadas (que no vendrán)
- Desplegar redes de titularidad municipal
- Mejora de servicios y accesos
- Ayudar al desarrollo local
- Ayudar al desarrollo de la población
- TODO LO ANTERIOR TIENE MÁS SENTIDO EN ZONAS SIN BANDA ANCHA (ADSL)

ASPECTOS LEGALES WIFI/WIMAX



- Cuando es en “autoprestación” no hay obligaciones legales
 - Interconexión sedes municipales, usuarios con movilidad (policías locales, p. ej.), dispositivos a distancia (paneles, riego automático,...) y servicios de acceso a Internet en edificios municipales (bibliotecas, centros culturales, etc).
- Cuando esté disponible al público en general:
 - El ayuntamiento se tiene que constituir como operador y notificarlo a la CMT.
 - Expediente administrativo elaborado y aprobado por el ayuntamiento para elementos necesarios del despliegue y para la actividad económica)
 - Respeto del régimen de libre competencia (no gratuidad del servicio).

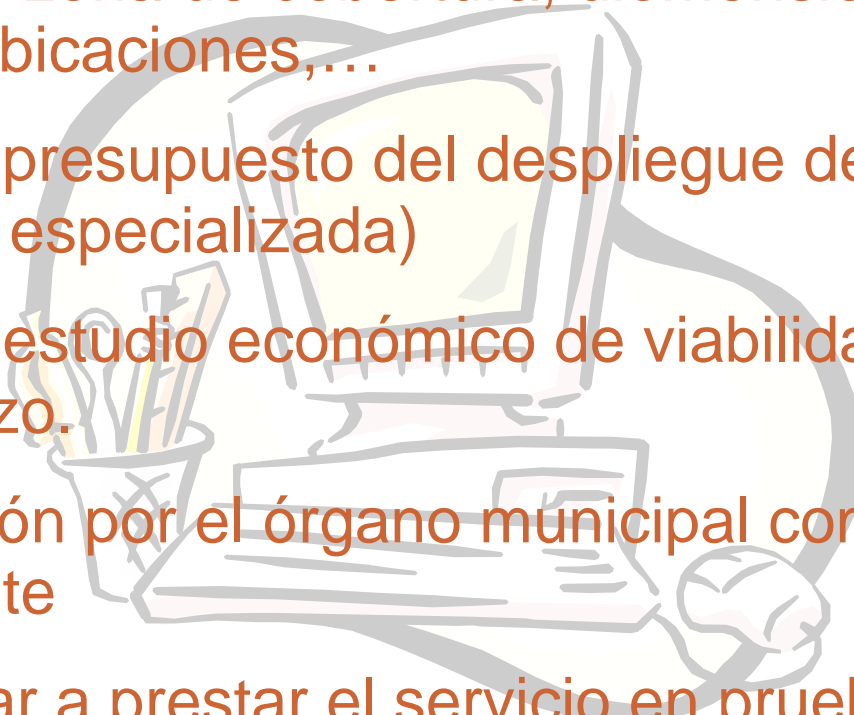
ASPECTOS ECONÓMICOS WIFI/WIMAX



- Obligación prestar el servicio con contraprestación económica (puede ser gratuita si no afecta a la libre competencia o mediante publicidad).
 - Solo cabe la gratuidad transitoriamente y en período de pruebas
- El ayuntamiento actúa como cualquier otro operador:
 - No posibilidad ayudas públicas
 - No posibilidad de asumir ni neutralizar las pérdidas con fondos públicos
 - No posibilidad de subvenciones
- Obligación de elaborar un Plan de Negocio que muestre la viabilidad a medio y largo plazo
 - Considerar gastos de puesta en marcha y de operación.
- Necesario analizar la demanda

PASOS QUE HAY QUE DAR para el despliegue de redes inalámbricas municipales (I)

- Elaborar un análisis/estudio de la necesidad y viabilidad del proyecto: zona de cobertura, dimensionado, usuarios, costes, ubicaciones,...
- Elaborar presupuesto del despliegue de la red (por una empresa especializada)
- Elaborar estudio económico de viabilidad a corto, medio y largo plazo.
- Aprobación por el órgano municipal competente del expediente
- Comenzar a prestar el servicio en pruebas
- Notificación a la CMT y alta como operador de telecomunicaciones



PASOS QUE HAY QUE DAR para el despliegue de redes inalámbricas municipales (II)

- Temas que deben tenerse en cuenta:
 - Contratación de líneas de banda ancha
 - Gestión (alta, baja, modificación) de usuarios
 - Cobro de recibos
 - Gestión y almacenamiento de la navegación (>2 años)
 - Almacenamiento de los “logs” o datos de acceso (>2 años)
 - Control del caudal de los usuarios y descargas
 - Posibles delitos
 - Protección de datos personales
 - Cumplir todas las obligaciones legales estrictamente
 - Garantizar el funcionamiento durante un tiempo suficiente para cubrir y amortizar las inversiones
- **¡¡¡OJO AL MARKETING POLÍTICO!!!** Que le pasa como al dinero, cuesta mucho ganarlo y se va muy pronto...

IMPLICACIÓN DE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ:



- Qué pensamos del tema
- Qué vamos a hacer:
 - Básicamente, ayudar y colaborar en los aspectos técnicos (que son los más difíciles para los ayuntamientos)
 - Análisis de proyectos y presupuestos
 - Alta y notificación a la CMT
 - Software de gestión de usuarios, navegación, logs, recibos, caudales, etc.
 - Plan de económico de viabilidad y futuro
 - Atención de incidencias en un primer momento
 - Personal, ...
- Qué no tenemos previsto hacer
 - Dinero

